

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.

MAHON. Orfila.

IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 cc de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El verdadero modo de hacer odioso el sistema representativo en España, ó, mas bien diremos, de hacerlo absolutamente imposible, es el que han adoptado ciertos periódicos, con tanto empeño y con tan asidua y enérgica insistencia, que á los ojos del que no estuviera iniciado en lo que está pasando actualmente en nuestro mundo político, esta tenacidad de propósito, este martilleo diario de las mismas ideas, y de las mismas amenazas, deberian parecer inspiradas por el deseo de que no hubiese cortes en España. En el lenguaje de estos escritores, la representación nacional se ofrece á los ojos del público, como uno de aquellos valentones, en que abundan nuestras provincias meridionales, y que, en el lenguaje pintoresco y expresivo de las mismas, se comen los niños crudos. Es una especie de fantasma invisible, que solo aguarda la vara mágica del conjurador para tomar una forma palpable y alzarse entonces formidable, furibunda, irresistible, dispuesta á esterminar todo ministerio que ose ponerse delante: es una especie de muralla á lo chino, contra la cual han de estrellarse las fuerzas del poder, cualesquiera que sean las manos que lo empuñen y las intenciones que lo animen. Sabido es que el último ministerio no se dejó intimidar por este espantajo quimérico que le presentaba la oposición. Tenia señalado el día de la reunion de las cortes, y se habria presentado á ellas, seguro con el testimonio de su conciencia, y bien convencido de que iba á tratar con españoles leales, patriotas, amigos del trono y del honor nacional; sabia que en aquel recinto, si bien susceptible de abrigar pasiones y flaquezas, como lo son todas las moradas cuyos techos cobijan seres humanos, siempre habia de predominar la voz de la lealtad y de la razon; sabia, por último, que todo hombre que conozca la dignidad del carácter de legislador, se hace impenetrable á los sofismas de los partidos, á las rabieblas de la ambicion frustrada, y á otros sentimientos innobles y mezquinos, que quizas no se atreverian á espesar sus órganos periodísticos, si no los cubriera el velo del anonimato.

De estas fanfarronadas amenazadoras, tan comunes en la táctica de nuestros adversarios, podria resultar muy naturalmente, que la masa general de la nacion, poco versada en los manejos de los partidos (envidiable ignorancia que le es en alto grado honorífica) llegase á temblar al saber que van á reunirse las cortes, como si se aproximara una crisis horrible, de aquellas que turban el reposo de las naciones. Durante la administracion del gabinete Lerundí-Egana, la nacion entera ha gozado de la mas perfecta tranquilidad. El impulso enérgico dado á todas las empresas de utilidad pública, despertó el aletargado espíritu de empresa y produjo una saludable emulacion en todas las clases de la sociedad. No negará la oposicion que, bajo aquel ministerio, el asunto general de las conversaciones y de las correspondencias; lo que ocupaba los ánimos en todas las provincias, era el ensanche de medios de prosperidad. Ni el mas ligero sítoma de descontento, de disidencia política, de oposicion al gobierno, de propagacion de doctrinas aventuradas, se notó en toda la superficie de la Península. La política, ri-

el ataque y la defensa del poder, se concentró en un pequeño círculo de escritores, y en el imperceptible fragmento del público español, que alimenta sus trabajos: fragmento, lo diremos de paso, desproporcionadamente inferior, con respecto á la poblacion, al que en las otras naciones de Europa contribuye al sostenimiento de la prensa periódica. En esta situacion ordenada y apacible, la nacion oia hablar diariamente de la reunion del cuerpo legislativo, como de un escollo formidable en que forzosamente iba á fracasar la nave del gobierno. ¿Que sentimiento pueden engendrar en los hombres sencillos y bien intencionados estos oráculos enfáticos, pronunciados con ese tono magestuoso y en ese estilo redundante y campanudo, tan familiar á los órganos de la oposicion? Claro es que los que de este modo defienden y sostienen el sistema representativo emplean los medios mas hostiles y eficaces de que podrian echar mano sus enemigos. La primera necesidad de los pueblos es tener un gobierno, cualquiera que sea su forma; todo obstáculo que se oponga á la accion justa y legal del gobierno es una herida que se inflige á la seguridad, al orden, á la estabilidad y al decoro de la sociedad humana. En la alternativa de gobierno ó no gobierno, no es dudosa la resolucion de todo hombre que haga uso de sus facultades intelectuales. Por consiguiente, si los pueblos hubiesen prestado fé á los lúgubres presagios de los que con tanto empeño extravian sus ideas los resultados serian absolutamente contrarios al regimen político de que esos mismos hombres parecen tan prendados.

Por fortuna, los sentimientos de esta nacion juiciosa, no pueden convertirse en instrumentos dóciles de miras torcidas y pasiones insensatas. La nacion confia en sus representantes, y estos conocen todo el valor del depósito que se ha puesto en sus manos. Bien persuadido estaba de esta verdad el último gabinete, cuando, sin detenerse en ese mezquino artificio de intimidacion y de recelo, determinó congregar las cortes y exigir su cooperacion en la gran obra que habia emprendido. ¿Qué motivos podrian haberlo inducido á tener miedo de la legislatura? A los ataques de la tribuna habria opuesto la rectitud de su conducta. Su defensa estaba preparada, y no dudamos un instante que habria sido victoriosa. Las medidas que habria propuesto, marcadas con el sello de la utilidad y de la conveniencia, habrian arrancado la aprobacion de todo legislador sensato y amante del trono y de la nacion. Del lenguaje de nuestros adversarios podria inferirse que no son muy comunes estas cualidades en los elegidos del pueblo. Nosotros creemos ser mas justos, y sobre todo mas españoles. ¿Aparecerá España, á los ojos de las otras naciones, como capaz de amoldarse al sistema representativo, si llegan á persuadirse de que este solo existe para mortificar, vejar, deprimir á los hombres en quienes la Corona deposita su confianza?

Esta es una de las infinitas ocasiones en que, durante el curso de nuestra vida periodística, hemos llegado á conocer cuán incorrectas y falsas son las ideas que del poder legislativo se han formado en España los que mas lo preconizan, comentan y defienden. A sus ojos, el tipo legitimo del legislador es el baron inglés que presentó la magna carta al rey Juan Sin Tierra; es el convencional francés, enemigo á prio-

ria; es todo lo que está mas allá de la cúspide de la montaña. Nuestro liberalismo, que es el de la nacion de que formamos parte, no pica tan alto. En nuestros representantes vemos los defensores del trono, de las leyes, de los gobiernos legales y justos; los cooperadores de las elevadas y benéficas miras que se abrigan en el corazon de nuestra augusta Reina; estamos convencidos de que con estos caracteres se habrian presentado á la nacion, si se hubieran realizado las miras del gobierno anterior, y aconsejariamos al que no se hallase dispuesto á marchar por aquel camino que se abstuviese de sentarse entre los representantes de la nacion española.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLITICA EXTRANJERA.

Ultima quincena del mes de setiembre.

Sean cuales fueren las resoluciones de los gobiernos interesados en los asuntos de Oriente, es innegable que esta crisis ha tomado de repente una gravedad singular. Empeñada la lucha á causa de la ambicion rusa, llevada por la Europa á un punto que se creia de pacificacion, revivida despues por una decision inesperada de la Turquía, se encuentra ahora en un terreno donde parece no poder terminar sino con un conflicto. Al principio la cuestion estaba intacta para las negociaciones y se podia esperar mucho de los esfuerzos de la diplomacia; ahora por haber rechazado la Turquía la nota de Viena ha cambiado la situacion para todos. Ha sucedido lo que se debia esperar, el divan interpreta y modifica la nota de Viena, la Rusia la interpreta á su vez, y como la Europa encargada de la mediacion ha conservado tambien aparentemente el derecho de atribuir un sentido á su obra, resultan tres interpretaciones diferentes de las cuales quizas ninguna se parece á las otras.

El sultan acosado por el partido de la guerra y bajo la presion de esas mismas ordas asiáticas que llamó en su auxilio y que ahogan la influencia de la parte civilizada de sus estados debió presentar las modificaciones de la nota de Viena quizas para aparentar alguna energia y contentar con ello los alardes belicosos de sus súbditos. Este paso se colocaba en una posicion muy desventajosa, mayormente despues que la Rusia se apresuró á aceptar la nota pura y simple; pero como si el czar se hubiere arrepentido pronto de haber abandonado su actitud agresiva para cederla al divan, apresuró á publicar una interpretacion de la nota que vino á dar razon á las desconfianzas de la Turquía. He aqui, pues, sin duda el motivo porque la Francia y la Inglaterra, alejadas por un momento de la Puerta, envian ahora á su peticion parte de las escuadras que tenian estacionadas en Besika.

Es muy posible que el viage del czar á Ollmütz tenga por objeto atraerse al rey de Prusia para las eventualidades de una guerra, y que emplee su grande influencia personal con el emperador de Austria á fin de tenerlo tambien por aliado. Decíase que el rey de Prusia, en vista de la opinion que se manifestaba en Berlin, se abstendria de ir á Ollmütz, lo cual frustraria en parte los planes de la Rusia. El Austria es de suponer que antes de decidirse á tomar el partido de la Rusia tendrá en cuenta que la partida le podria costar Hungria y Lombardia.

En Inglaterra el espíritu público se manifiesta claramente contra la política rusa, al paso que en Francia, escueto en algunos cir-

de Oriente en su influencia comercial. La Francia, despues de algunos años de frenesi político ha caido en un marasmo tan justificable como su pasada escitacion.

El incidente político mas propio para caracterizar la situacion interior del vecino imperio es sin duda el discurso del emperador al concluir las operaciones del campo de Satory. En él hay dos palabras particularmente notables: una que fia á los ejércitos el sostenimiento de los imperios en tiempos difíciles, otra que hace de la abnegacion, del desinterés de la vida militar una especie de reproche al enervamiento de la paz, al amor de las riquezas que se desarrolla en otras clases: palabras igualmente graves, igualmente significativas, sea cual fuere el sentido que se les dé.

En el fondo de la América del Sud, la república argentina acaba de experimentar un nuevo cambio de decoracion política, una nueva revolucion ó mejor el fin de una revolucion si es que acabe aqui. Conocidos son los movimientos sucesivos, contradictorios y siempre anárquicos que han tenido lugar en Buenos-Aires desde la caída de Rosas. El año 1852, se pasó en amenazas de una sublevacion, de un golpe de Estado, de insurreccion contra insurreccion, terminando todo por el sitio en regla que el general Urquiza, encargado de los poderes del resto de la confederacion, fué á poner á la ciudad de Buenos-Aires. Este sitio duró seis meses con varias alternativas, con choques diarios y ensayos infructuosos de mediacion y conciliacion. Por fin la lucha ha terminado pero no por una victoria, sino por otros medios que denotan que la corrupcion ha entrado tambien en la anarquia de las repúblicas americanas. La principal lucha durante el sitio ha sido de corrupcion.

Nadie habra olvidado que el general Urquiza al sitiarse Buenos-Aires la bloqueó tambien por medio de algunas fuerzas navales que pudo reunir, las cuales estaban mandadas por un americano del Norte llamado Coe. El almirante de los sitiados, que era polaco, se dejó batir; el almirante de los sitiadores, que era americano, fué mas hábil y se dejó comprar por aquellos á quienes estaba encargado de combatir. Levantado el bloqueo por este almirante y entregados los pocos buques que tenia á sus órdenes, el general Urquiza se encontró privado de sus medios mas poderosos de accion. Despues de este hecho los acontecimientos se han precipitado con una rapidéz extraordinaria: un oficial argentino refugiado en Montevideo, el general Flores, desembarcó en la provincia de Buenos-Aires para sublevar la gente del campo contra Urquiza, y para quitarle completamente sus tropas. Su plan le salió como lo habia concebido, pues que se le pasó una columna enviada contra él por el dictador provisional, lo cual obligó á Urquiza á refugiarse á la provincia de Entrerios. La ciudad de Buenos-Aires se ha encontrado inopinadamente libre, celebrándolo con pomposas fiestas.

A la otra orilla del Rio de la Plata, en Montevideo ha tenido tambien lugar un movimiento que felizmente ha fracasado. Apesar de la derrota que sufrió hace años el general Oribe, no es de creer que su partido haya quedado sin fuerza; al contrario, tiene mayoría en el país, en las cámaras y en el ministerio. De aquí resulta una grande irritacion en los antiguos defensores de Montevideo y cierta efervescencia en los ánimos de algunos meses á esta parte. El 18 de julio, aniversario del juramento prestado á la Constitucion, hubo un choque entre la milicia nacional, compuesta de partidarios de Ori-

llevar ideas de conciliación. El resultado fué la dispersión de la guardia nacional, é inmediatamente el presidente, Giró, cambió su ministerio, haciendo entrar en el nuevo á los señores Berro, Herrera y Obez, que pertenecen al partido de los antiguos defensores de Montevideo. Esta medida parece que ha restablecido completamente la tranquilidad.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las nueve de la mañana conduciendo á su bordo 11 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 9 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden reencargando especialmente la puntual observancia de nuestras leyes recopiladas y prohibiendo en su consecuencia á todos los funcionarios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia que directa ó indirectamente tomen parte en negocio alguno que penda ante los tribunales y juzgado á no tener en el personal interés.

Real decreto suprimiendo la junta consulliva de teatros.

Otro mandando proceder á nueva elección para diputado á cortes por el distrito del Prado provincia de Madrid

Real orden mandando proveer en la universidad central las cátedras vacantes de 4.º y 5.º año de la sección de administración.

Otra reformando el programa de enseñanza de las escuelas normales del reino.

Otra fijando el tiempo y las condiciones con que han de presentar sus hojas de servicio los cesantes del ministerio de Hacienda.

Otra concediendo la cruz de plata de la marina de diadema real á los patrones franceses Francisco Pierre y Gabriel Hure que salvaron la tripulación del bergantín español naufrago San Ginés.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* copiamos las siguientes:

Madrid 6 de octubre.

Hoy no ofrecen noticia alguna de interés político y del momento, ninguno de los periódicos políticos de la mañana. Es, sí, curioso observar la impresión que ha causado en cada uno de los periódicos el decreto convocando las Cortes.

— El *Tribuno* cree al Gobierno en el terreno de la oposición cuando llama al parlamento. — La *España* da á la convocatoria los mayores aplausos por cuanto realiza uno de los pensamientos políticos del ministerio de que formaba parte alguno de sus amigos. — El *Heraldo* cuyas palabras tienen hoy naturalmente gran peso, dice que aspirando el Gobierno á dejar huellas indelebiles de su existencia, quiere compartir con las cortes la gloria de remover toda clase de obstáculos. — El *Diario Español*, se contenta con llamar la atención de sus lectores hacia el decreto por el cual se convocan las cortes. — El *Clamor Público* reconoce en el Gobierno la intención de restablecer el orden constitucional. Pero este y la *Nación* quisieran que el ministerio hubiese estado mas explicito sobre sus proyectos.

— Ayer se presentó al Sr. conde de S. Luis un joven moro, hijo del capitán que fué de moratariés de la compañía de Ceuta Ven-homar Almanzor. El joven moro solicita del Gobierno los medios de impedir la dolorosa determinación que tiene tomada de ir á ofrecer sus servicios á otro Gobierno. El presidente del Consejo lo recibió con amabilidad y le ofreció utilizar sus conocimientos en bien del servicio de nuestras posesiones de Africa.

— En todo el presente año quedará inaugurada la escuela de ingenieros navales, proyectada en 1848 por el ministro actual de Marina, Sr. marques de Molins, servirán de profesores en ella los jóvenes pensionados que marcharon

de ser el primero que cumpla el decreto sobre colocación de cesantes, está resuelto á que en el arreglo no tan grande como se cree, que se propone hacer en las dependencias de su ramo, no ingresen otras personas que las que tengan ya derechos adquiridos por haber servido antes en dichas dependencias.

— Se ha mandado, es cierto, como generalmente se dijo, que el comisario general de la obra pia de Jerusalem entregue en la Caja de depósitos los cuatro millones y pico que existen en su poder correspondiente á dicha obra pia. Pero tambien es positivo que aun no se ha cumplido esta orden. El comisario de la obra pia ha dirigido una comisión al Gobierno manifestando que parte de aquella cantidad está ya destinada á objetos del propio instituto; pero no se cree que el Gobierno consienta que se desobedezca en nada su primera real orden por ser cosa dispuesta que bajo ningun concepto, se envíen fondos á Jerusalem, sin la intervención de los empleados españoles.

— El Sr. conde de Mirasol ha sido nombrado capitán general de Valencia.

— El general Pezuela debe salir para Cuba en el mes de noviembre.

— Han llegado á Madrid el obispo de Puerto-Rico, y el señor don Manael Bermudez de Castro.

— En el ministerio de Gracia y Justicia se preparan actualmente varios proyectos de ley, entre los que están el arreglo de tribunales y del notariado y el código completo de procedimientos criminales.

— No es cierto lo que ayer anunció la *Epo-*ca, sobre cambios en el alto personal de las direcciones de Hacienda. Tampoco puede asegurarse todavía lo que hoy anuncia el mismo periódico sobre la entrada del Sr. Zaragoza en el gobierno de Madrid.

Idem 7.

En la madrugada de ayer ha salido de esta corte con dirección á Roma el Emmo. Señor Cardenal D. Juan Brunelli, Nuncio que ha sido, y Pronuncio que era de S. S. en estos reinos. Interin es nombrado por S. S. otro Nuncio, queda encargado del despacho de los negocios monseñor Franchi.

— La conferencia del gobernador de Navarra con el prefecto de los Bajos Pirineos en Orveineta ha dado el fruto que se esperaba: unos dias perdidos y las mismas exigencias que siempre de parte de los vasco-franceses. Nada de esto extrañarán nuestros lectores, despues de lo que dijo ya la *Correspondencia*. — Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden concediendo al señor D. Augusto de Burgos el establecimiento de una granja modelo, que será al mismo tiempo escuela teórica de agricultura y ensayo para la introducción de nuevos métodos de cultivo. Segun tenemos entendido, el señor Burgos recibirá 50.000 reales anuales por la educación agrícola de 24 jóvenes que le proporcionará el gobierno de los establecimientos de beneficencia, siendo de cuenta del primero la manutención de ellos, la compra de terrenos y los demas gastos necesarios. La partida destinada á este objeto cabe dentro del presupuesto.

— Habiéndose suscitado algunas dudas sobre los beneficios del decreto último sobre escarcelaciones y fianzas son solo aplicables á los procesados con posterioridad á su promulgación ó alcanzan tambien á los que se hallan hoy dia bajo el peso de una acusación criminal, la revista de jurisprudencia y legislación está por lo último, teniendo presente el precepto absoluto del art. 2.º del real decreto, y sobre todo las terminantes palabras consignadas en el párrafo 3.º del preámbulo.

— S. M. la Reina María Amelia y sus hijos los príncipes de Joinville, llegaron el 29 de setiembre por la noche á Bruselas. Al siguiente dia comieron con la familia real de Bélgica en el palacio de Lacken. De Bruselas pasarán á Italia, atravesando la Alemania y se embarcarán en Niza, desde donde vendrán á Barcelona. Con esto y con lo que invierta hasta Cádiz, tocando en los puertos del Mediterráneo en donde sea necesario para que el viage sea lo mas cómodo posible, no llegará á Andalucía hasta fines del actual. El vapor *Francisco de Asis* que ya desde Lisboa ha traído sus equipages irá á recoger á la au-

— El *Morning Chronicle* refiriéndose á su correspondencia de Madrid de fecha 26 de setiembre, dice que entre las medidas que se aseguraba tomaría el nuevo gabinete español, se encuentran la abolición del derecho de puertas y la de los pasaportes para viajar por el interior del reino. Añade que se trataba tambien del desestanco de la sal y del tabaco.

— La *Epo-*ca de esta tarde anuncia que el duque de Valencia no vendrá á Madrid hasta principios de noviembre, y que tomará parte en las sesiones del senado antes de marchar á Loja. Pero al mismo tiempo hay en Madrid cartas del duque que fijan su vuelta para el 15 del actual. Esta noticia tiene mas crédito en atención á lo dicho por el mismo general Narvaez á S. M. la Reina.

Idem 8.

De Vitoria escriben al *Tribuno* y á la *España* que el 5 por la mañana habian salido algunas tropas de aquella ciudad para situarse en pequeños destacamentos y cubrir la línea del camino de Francia con motivo de la venida de la Reina madre, á quien, segun toda probabilidad, se espera el seis. Se hospedará en la casa de la Diputación foral, en donde se hicieron preparativos y se tienen dispuestas catorce camas para S. M. y su servidumbre. Hé aqui las razones que tenia la *Correspondencia* para asegurar la pronta vuelta de S. M. la Reina madre.

— La *Nacion* dice tener entendido que el gobierno piensa nombrar superintendente de la Habana á D. José Zaragoza.

— Sobre el nombramiento de este para gobernador civil de Madrid, la *España* de hoy dice que no se le ha consultado al señor Zaragoza nada sobre el particular.

— Se asegura que anoche ha firmado S. M. un decreto mandando construir en el Ferrol dos corbetas de hélice de doscientos diez piés de eslora y porte de 34 cañones. Su construcción reanimará algun tanto aquellos arsenales, de los que se habian despedido muchos obreros de la maestranza por falta de trabajo.

— Podemos asegurar, como cosa positiva, que muy en breve aparecerá una Real orden suprimiendo los pasaportes.

— No tiene fundamento alguno lo que ha dicho el *Comercio* de Cádiz sobre que el general Espartero iba á ser nombrado gefe del Cuerpo de Alabarderos.

— La *Epo-*ca de esta tarde pide al Gobierno que restablezca la legislación de imprenta de 1845 y que cree una prision especial para los reos políticos.

— Los efectos públicos han sufrido en la Bolsa de Madrid una depreciación notable. Y eso que, el dinero abunda. Pero asi como el menor sintoma de paz los fondos se repusieron, al llegar ayer cerca de noche el parte telegráfico de París con una espantosa baja, muchos fondos se resintieron.

Idem 9.

Ayer llegaron á este corte los cadáveres de Moratin y del marques de Valdegamas, que como nuestros lectores recuerdan, fueron mandados traer al suelo natal por el gabinete Lersundi-Egaña, para honrar de esta manera la memoria de dos hombres que dan lustre á nuestro pais.

Los cadáveres, acompañados por el respetable párroco de San Felipe du Rou'e, fueron recibidos por el Señor Benavides, gobernador de la provincia, á quien acompañaban el vicario eclesiástico, un notario, el distinguido literato Sr. Cañete y otras personas y fueron depositados en la capilla del cementerio general rodeados de blandones y con todo el imponente aparato que el caso exige. De aquel punto seran conducidos procesionalmente á la iglesia de San Isidro, en cuya bóveda serán depositados despues de una solemne función religiosa, que se celebrará el martes ó miércoles, y á que seran convidados los cuerpos académicos, las personas constituidas en dignidad, los literatos, los artistas notables, etc. Entretanto llega el dia de la traslación, se dirán sin cesar misas por el reposo de las almas de los dos ilustres difuntos, en la capilla en que provisionalmente se hallan depositados.

El cuerpo embalsamado del marques de Valdegamas viene encerrado en tres cajas, una de plomo y las otras dos de madera. La su-

tal en que se halla consignado el nombre del difunto

Los escasos restos mortales de Moratin estan recogidos en una caja muy pequeña, con una claraboya, al traves de la cual se ven los huesos y el craneo integro del célebre autor de la *Mogigata* y del *Si de las Niñas*, á quien su patria, devuelta al culto de lo bello y de lo bueno, y progresando rapidamente en civilización, tributa por fin, despues de tantos años la apoteosis que todos los paises civilizados consagran á los hombres que los honran con sus talentos, con sus virtudes y con sus servicios.

— En el ministerio de Estado se han recibido dos noticias oficiales importantes para nuestro comercio. La primera es una comunicación del encargado de negocios de S. M. en Montevideo en que dice con fecha 11 de junio último que el gobierno de aquella república ha sido autorizado para contraer un empréstito de un millón de pesos, y en consecuencia se ha decretado un impuesto adicional de una quinta parte de aumento sobre los derechos que segun arancel adueuden los artículos y efectos que se introduzcan para consumo en el Estado.

La segunda noticia es que el rey de Nápoles ha dispuesto que la franquicia de derechos de aduanas para la introducción del extranjero de granos, cebada, avena, maiz, legumbres y harina, concedida por Real decreto de 8 de agosto del corriente año se proroga hasta el próximo mes de mayo de 1854.

— La *Nacion* dice haber oido asegurar que se ha ofrecido la superintendencia de rentas de la Habana al señor conde de la Romera, y que este la ha aceptado.

— Con fecha 7 del actual dia en que como vienes presidió S. M. el consejo de ministros, se ha comunicado á todos los generales á quienes se confirió un puesto militar el 23 de setiembre una real orden para que marchen á ocupar en un brevisimo plazo y sin disculpa de ningun genero.

La *España* de hoy anuncia que el Sr. general Lersundi sale esta tarde mismo para Sevilla á tomar el mando militar de Andalucía, que comprueba completamente la anterior noticia.

— Reunida anoche la Junta de gobierno de colegio de abogados de Madrid para ocuparse de la real orden expedida por el ministro de Gracia y Justicia sobre procedimientos civiles acordó que una comisión de su seno, presidida por el Sr. Cortina se acercase al Sr. marques de Girona y le espusiese cuanto á la junta de gobierno, en representación de toda la clase de abogados se le ocurra observar dicha real disposición.

— La real orden comunicada ayer á los generales de los que el 23 de setiembre fueron honrados por S. M., con cargos de que todavia no habian tomado posesion, ha tenido los siguientes resultados.

El general Lersundi, nombrado capitán general de Sevilla, sale para su destino, esta tarde, como dice la *España* de hoy, sin su familia; le acompaña el brigadier Barcala de quien dijimos el otro dia equivocadamente que habia sido nombrado mariscal de campo.

El teniente general, D. Laureano Sanz, nombrado capitán general de Galicia, dirigió á S. M. Magestad una comunicación el 24 de setiembre, en la que, despues de dar las gracias á S. M. Magestad por su nombramiento, y de manifestar que el profesaba el principio de la obediencia por parte de los militares, rogaba para no ponerse inmediatamente en camino, el pésimo estado de su salud de que habia pruebas en la secretaria de la Gobernación supuesto que cuando volvió de los baños de Santa Agueda, ni pudo presentarse como de su deber al presidente del consejo de ministros. — Ahora bien: al recibir ayer el Sr. general Sanz la real orden en que se le mandaba ponerse inmediatamente en camino, contestó al acto que estaba decidido á cumplir las órdenes de S. M. Magestad, pero que, como ya se ha dicho, su dolencia general de setiembre, sus dolencias generales de setiembre, sus dolencias generales de setiembre, le impedían ponerse en camino.

El teniente general D. Antonio Ros de Sotomayor, nombrado director general de sanidad, se ha hecho hoy mismo cargo de este cargo dejando para el Senado la explicación de los motivos que tuvo para no aceptar desde

El general D. José de la Concha, elegido director general de caballería, ha seguido la misma conducta que su compañero de oposición el Sr. Ros de Olano, cumpliendo así lo que ya había dicho estraoficialmente que él obedecería á la menor nueva invitación de Su Magestad.

Del general Aspiroz, no podemos dar como las anteriores positivas noticias; pero hemos sido asegurar que también partirá luego para la capitania general de Valencia.

El miércoles 12 del actual, fijamente tendrá lugar la ceremonia de la traslación de los restos mortales de Moratin y del marques de Valdegamas desde el cementerio general donde están depositados hasta la bóveda de la iglesia de San Isidro el real, donde permanecerán mientras que se levanta el monumento que aconsejó á S. M. el Sr. D. Pedro Egaña, patriota y celoso protector de las letras, y último ministro de la Gobernación.

Para la ceremonia de traslación, hará ahora el convite el señor conde de San Luis, presidente del consejo de ministros, á quien las artes y las letras no deben menos; y serán convidadas todas las corporaciones del Estado y los hombres mas importantes en todas las carreras.

Ayer tuvo con el Sr. conde de San Luis una larga entrevista el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, á propósito del deseo que ha tenido el gobierno de utilizar sus grandes conocimientos ya en una plaza del Tribunal supremo de Justicia, ya en la embajada de Roma. El Sr. Pacheco no parece dispuesto en este momento, á entrar en la vida activa de la política fuera del congreso; pero, segun noticias que tenemos por positivas, el Sr. Pacheco despues de oír al conde de San Luis y de escuchar de los labios de este su ardiente propósito de gobernar con el Parlamento y con la opinion, manifestó francamente al presidente del consejo de ministros, que realizado este pensamiento, ni él, ni ningún otro hombre de ideas constitucionales, acusaria el dar su apoyo al gobierno para dar cima á la grande obra de la reconciliación de los partidos y del restablecimiento en toda su pureza del sistema constitucional en España.

Posteriormente á esta conferencia, y no sabemos si con referencia á ella, se ha dicho anoche en Madrid, por personas autorizadas de todas opiniones, que la virulencia de los partidos, no obligará al gobierno á cerrar las cortes antes de que llenen en este año el alto fin á que están destinadas en los pueblos regidos por instituciones representativas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—La cuestion turco-rusa ha dado un gran paso. La Puerta ha declarado la guerra á la Rusia. Hé aqui los términos en que viene anunciada tan trascendental noticia.

«Paris 9 de setiembre. — Parte telegráfico eléctrico.—Un parte eléctrico de Viena, fecha-do ayer anuncia haberse recibido en esta capital la noticia de que es formal la declaración de guerra de la Puerta á la Rusia, el texto de esta declaración ha llegado á la legación otomana de Viena. Sin embargo, la Turquía no romperá las hostilidades hasta que haya trascurrido el plazo de cuatro semanas que ha señalado á los rusos para que evacuen los principados, es decir hasta el 26 de octubre.»

— He aqui algunos pormenores de la declaración de guerra acordada por la Puerta.

Segun las noticias llegadas á Paris, el divan se habia reunido el 25 de setiembre y habia decidido por unanimidad que el sultan no podia aceptar la nota de Viena. Esta resolución habia sido comunicada á los embajadores.—En una segunda reunion, el 26, se habia decidido de nuevo que estaba ya agotado el camino de las negociaciones; se habian arreglado los preparativos para las hostilidades, y resuelto la proclamación solemne de la guerra.—Las correspondencias inglesas son aun mas positivas. Segun noticias de Constantinopla del 27, el gran-consejo, compuesto de ciento veinte de los principales del imperio, habia ido el 26 á ver al sultan para inducirle á que declarara la guerra. Dicese que á consecuencia de este paso el sultan ha-

bia hecho la declaración, y que esta resolución se habia tomado contra el parecer de los embajadores. Circulaba igualmente el rumor de haberse roto las hostilidades, pero no podemos creer semejante noticia.—Las noticias de Viena del 3 dicen que la vispera el emperador de Austria habia salido bruscamen-te de Viena con el príncipe de Prusia para ir á Varsovia, donde debia unirsele el rey de Prusia. Por otra parte un periódico alemán anuncia que el emperador de Rusia habia salido ya de Varsovia el 27 de setiembre para regresar á San Petersburgo.—Anteayer tuvo lugar en Lóndres un consejo de los miembros del gabinete residentes actualmente en esta capital. Se esperaba el regreso de los ministros ausentes para tomar una resolución definitiva.—Se trata de una reunion anticipada del Parlamento inglés. Esta noticia parecia bastante verosímil, y si es cierta la encontramos mas grave que la de la reunion del Consejo de ministros.

— Segun la *Presse*, el papel de la Francia y de la Inglaterra estaria trazado así: circunscribir la guerra; oponerse al paso de viveres por mar para los ejércitos rusos; en caso de derrota de los turcos, impedir que la Rusia franquee el Danubio y los Balkans. Entre los gobiernos de Francia é Inglaterra reina la mejor inteligencia. El almirante Dundas ha ofrecido el mando superior de las flotas combinadas al almirante Hamelin.

— Las escuadras debieron entrar en el Bósforo el 7 de este mes.

— El *Parlamento* diario de Turin anuncia que el general español Prim, conde de Reus, ha entrado al servicio de la Puerta y ha recibido el mando de una division de 20.000 hombres.

Francia.—Mr. de Nervaux ha comunicado á la Academia de Ciencias un remedio infalible contra el *Oidium*.

— El Banco de Francia ha señalado el 4 por ciento para interes de su descuento.

— El *Monitor* de miente la noticia de una proxima modificación ministerial que se anunciaba estos dias.

— El dia 4 del actual fueron exhumados en el cementerio del P. Lachaise los restos del eminente poeta español D. Leandro Fernandez Moratin. Tambien fueron removidos del subterráneo de San Felipe de Roule los del Excelentísimo Sr. D. Juan Donoso Cortes. Los de ambos son conducidos á España para que reciban mas honrosa sepultura.

Italia.—Escriben de Turin con fecha 4 que la *Italia é Pòpolo* de Génova del dia anterior anuncian que se habian hecho numerosas prisiones de refugiados.

— Nada absolutamente vemos en los periódicos relativo á la última revolución de Civita-vecchia.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA DE PALMA.

Mañana desde las tres de la tarde continuará la almoneda en la casa de la Misericordia de los ornamentos y prendas del traje de eclesiástico pertenecientes á la testamentaria del difunto cura de Sta. Cruz y se adjudicarán siendo conveniente la postura. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 13 de octubre de 1853. —José Antonio Togores.

LOTERIAS NACIONALES.

Número premiado de la del 8 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
4.567	400

Se expenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 26 del mismo á 96 rs. vn. cada entero, y 12 id. el octavo. Palma 13 de octubre de 1853.—Jaime Muntaner.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el sábado 15 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Marsella en 7 dias bergantin Solitario, de 468 ton., cap. Mateu, con un pasag. y efectos.

De Tarragona en 4 dia laud Balear de 80 ton., pat. Oliver, con cueros, vino y efectos.

De Iviza en 4 dia javeque San Juan, de 34 ton., patron Torres, con 43 pasag., sal y balija.

De Alicante en 2 dias laud Pamela, de 26 ton., pat. Felani, con 6 pasag., trigo y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 12.

Para Areyñs laud Amistad, de 29 ton., pat. Solá, con salvado y efectos.

Para Genova polacra goleta Rosalia, de 73 ton., cap. Morey, con algarobas y efectos.

Para id. polacra goleta Union, de 54 ton., pat. Matias Castañer, con algarobas y trapos.

Para Barcelona pailebot S. Agustin (a) Constante de 91 ton., cap. Crespi con 3 pasag., cacao y efectos.

Para id. laud Emilio de 45 ton., pat. Canovas con algodón.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CALIXTO, PAPA Y MÁRTIR.

Sucedio San Calixto en la silla de San Pedro á San Zefirino, y gobernó santísimamente la Iglesia en el imperio de Marco Aurelio Antonio Elhogábalo y en el de Alejandro Severo, cinco años y cuarenta y dos dias. Edificó la iglesia de Santa Maria Trans Tiberim en Roma: hizo un cementerio en la via Apia, instituyó las cuatro temporadas del año, y estableció varios otros cánones para el bien de la Iglesia. Acusado ante el emperador como el gese de todos los cristianos le hizo arrojar de la ventana de su casa abajo, y con una piedra muy pesada al cuello, echarle en un pozo y muchas piedras encima; y con este cruel martirio acabó el glorioso San Calixto su dichosa vida, en el año del Señor 226 imperando el ya dicho Alejandro Severo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 27 ms. Pónese á las 5 p 33 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 13 s.

ANUNCIOS.

Se vende una carretela

de cuatro ruedas, nueva y montada al estilo moderno. Darán razon en esta imprenta.

Se desea vender el predio llamado La Cova, situado en el término de la Bonanova, de estension de trece cuarteradas poblado de algarobos y almendros, con dos casas rústicas y otra urbana, de mucha capacidad y comodidades, amueblada: ademas tiene fuente y un huerto con algibe. El comprador podrá acudir á esta imprenta y le darán razon de quien es el encargado para la venta.

IMPRENTA BALEAR.

calle de San Francisco,

número 50, Palma.

Véndese en ella la

INSTRUCCION

DEL

PROCEDIMIENTO CIVIL

con respecto á la Real jurisdiccion ordinaria, mandada poner en planta por Real decreto de 30 de setiembre último.

La edicion que anunciamos es la UNICA OFICIAL que podrá adquirirse, pues es la publicada en el Boletín de la provincia, por la Exma. Audiencia de este territorio.

En la misma se suscribe á la Revista de obras públicas,

periódico destinado á dilucidar las importantes cuestiones que promueven el desarrollo y fomento de las obras públicas, á dar cuenta de las que se proyecten y construyan en nuestro país, de los trabajos de grande entidad que se llevan á cabo en el extranjero y de las invenciones, adelantos y descubrimientos que tengan relacion con el perfeccionamiento y desarrollo de los intereses materiales.

Saldrá dos veces al mes, en ocho páginas en folio á dos columnas de letra compacta, acom-

pañando láminas, cuando la mejor inteligencia del texto lo requiera.

Precio de suscripcion 20 rs. trimestre.

Biblioteca española.

AVISO IMPORTANTE.

Desde 1.º de octubre próximo se abre el pago del interes fijo correspondiente al tercer semestre que concluye el 30 del actual, para los accioneros capitalistas de esta empresa, en las oficinas del establecimiento central, calle de Santa Teresa, núm. 8, todos los dias no festivos, de doce á tres de la tarde, y en provincia por conducto de los correspondientes, renovándose al propio tiempo las libranzas, en iguales terminos que se practicó en los semestres anteriores. Los que quieran destinar todo ó parte de lo que deben percibir al fondo de reserva se servirán avisarlo inmediatamente para que no se les signifique perjuicio con el retraso, advirtiendo, sin embargo, que el derecho á cobrar los suscritores las sumas correspondientes por interes ó beneficio, no caduca mientras la empresa subsista, y cada uno puede reclamarla cuando lo tenga por conveniente.

En el establecimiento central de Madrid, en el despacho instalado ya definitivamente en el local de la calle del Principe, número 25, y en las comisiones de provincia, se dan gratis el reglamento y los prospectos de la empresa, como los de las obras de la Biblioteca española que están en publicacion y los que van á repartirse inmediatamente. En los mismos puntos se admiten suscripciones á las referidas obras, y á capital, desde ciento á diez mil reales con intereses de 6 por 100 al año, y opcion á una parte proporcional en las ganancias liquidas, y se dan igualmente, verbales ó por escrito, cuantas noticias se piden relativas á la organizacion, objeto y progresos de la empresa.—Madrid 15 de setiembre de 1853.—El director propietario Francisco de P. Mellado.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

Calle de San Francisco, número 50.